

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Corteva Agriscience™ le recomienda y espera que lea y comprenda la Ficha de seguridad al completo ya que contiene información importante. Esta Ficha de seguridad proporciona a los usuarios información relacionada con la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la protección del medio ambiente y da indicaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia. Las personas que utilizan y aplican el producto deberán referirse principalmente a la etiqueta que se adjunta o acompaña al contenedor del producto. Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : STARANE™ PRADERAS

Identificador Único De La
Fórmula (UFI) : NTG0-109V-S00K-J19H

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Producto para la protección de cultivos o de vegetales., Herbicida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Fabricante / importador

Corteva Agriscience Spain S.L.U
Campus Tecnológico Corteva Agriscience
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433), km 4,6
41309 La Rinconada (Sevilla)
ESPAÑA

Numero para información al cliente : +34 954 29 83 00

E-mail de contacto : fdscorteva@corteva.com

1.4 Teléfono de emergencia

SGS +34 954 29 83 00 o +34 977 55 15 77

Instituto Nacional de Toxicología: + 34 91 562 04 20

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Irritación cutáneas, Categoría 2	H315: Provoca irritación cutánea.
Irritación ocular, Categoría 2	H319: Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización cutánea, Sub-categoría 1B	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema nervioso central	H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema respiratorio	H335: Puede irritar las vías respiratorias.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria del Peligro : Sp1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

- SPe 3 Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.
- SPe2 Para proteger los organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente con alto contenido en arcilla igual o superior al 45% para uso en cereales de invierno, pastizales y praderas.
- SPe2 Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto con una dosis superior a 1 L/ha en cereales de invierno antes del reposo vegetativo.
- SPe3 Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial, de: 5 m en praderas naturales y pastizales; 10 m con cubierta vegetal para su uso en cereales; 20 m de los cuales 5 m serán con cubierta vegetal en praderas de siembra.
- SPe8 Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Consejos de prudencia :

Prevención:

- P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Intervención:

- P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

- P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Etiquetado adicional

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El siguiente porcentaje de la mezcla se compone de ingrediente(s) con toxicidad aguda por inhalación desconocida: 6,1928 %

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice REACH Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Fluroxipir-meptilo	81406-37-3 279-752-9 607-272-00-5	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100	15,62
Florasulam	145701-23-1 613-230-00-7	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100	0,24

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
 Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

		<p>Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 100</p> <hr/> <p>los límites de concentración específicos Aquatic Acute 1; H400 >= 0,25 % Aquatic Chronic 1; H410 >= 0,25 % Aquatic Acute 1; H401 0,025 - < 0,25 % Aquatic Chronic 1; H411 0,025 - < 0,25 % Aquatic Acute 1; H402 0,0025 - < 0,025 % Aquatic Chronic 1; H412 0,0025 - < 0,025 %</p>	
Hidrocarburos, C9, aromáticos	128601-23-0 01-2119455851-35-XXXX	<p>Flam. Liq. 3; H226 STOT SE 3; H335 (Sistema respiratorio) STOT SE 3; H336 (Sistema nervioso central) Asp. Tox. 1; H304 Aquatic Chronic 2; H411</p>	>= 30 - < 40
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5 220-120-9 613-088-00-6	<p>Acute Tox. 4; H302 Acute Tox. 2; H330 Skin Irrit. 2; H315 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410</p> <hr/> <p>Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1</p>	>= 0,0025 - < 0,025

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

		los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A; H317 >= 0,036 %	
		Estimación de la toxicidad aguda	
		Toxicidad oral aguda: 450 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación (polvo/niebla): 0,21 mg/l	

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Protección de los socorristas : Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas (guantes resistentes a productos químicos, protección contra las salpicaduras)
Consulte la Sección 8 para equipamiento específico de protección personal en caso de que existiera una posibilidad de exposición.
- Si es inhalado : Traslade la víctima al aire libre. Si la persona no respira, llame a un centro de emergencia o pida una ambulancia, entonces aplique la respiración artificial; use un protector (máscara de bolsillo, etc) al aplicar el boca-boca. Llame a un centro de control de envenenamientos o a un doctor para consejos de tratamiento.
Si la respiración es dificultosa, se deberá administrar oxígeno por personal cualificado.
- En caso de contacto con la piel : Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y agua abundante durante 15-20 minutos. Llamar a un centro toxicológico o al médico para conocer el tratamiento.
Lavar los vestidos antes de reutilizarlos. Los zapatos y otros artículos de cuero que no pueden ser descontaminados deberían ser eliminados adecuadamente.
- En caso de contacto con los ojos : Mantener los ojos abiertos y lavar lenta y suavemente con agua durante 15-20 minutos. Si hay lentes de contacto, quitarlas después de los primeros 5 minutos y continuar lavando los ojos. Llamar a un instituto de Toxicología o al médico para

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

conocer el tratamiento.
Un lava-ojo de emergencia adecuado deberá estar disponible en la zona de trabajo.

Por ingestión : Llamar inmediatamente a un centro de control de venenos o un médico. No inducir al vómito a menos de recibir instrucciones del centro de control de veneno o del médico. No suministrar ningún tipo de líquido a la persona. No suministrar nada por la boca a la persona inconsciente.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno conocido.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Un contacto cutáneo puede agravar una dermatitis preexistente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Spray de agua
Espuma resistente al alcohol
Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados : No utilizar agua a chorro directamente.
Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios : La exposición a los productos de la combustión puede ser un peligro para la salud.
Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
Es posible el retorno de la llama a distancia considerable.

Productos de combustión peligrosos : Durante un incendio, el humo puede contener el material original además de productos de combustión de composición variable que pueden ser tóxicos y/o irritantes.
Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente:
Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. El equipo debe cumplir con la EN 12942

Métodos específicos de ex- : Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	20.11.2025	800080004229	20.11.2025

tinción		de incendio si se puede hacer con seguridad. Evacuar la zona. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.
Otros datos	:	Utilizar agua pulverizada/atomizada para enfriarlos recipientes expuestos al fuego y la zona afectada por el incendio, hasta que el fuego esté apagado y el peligro de re-ignición haya desaparecido. No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego. Utilice un aerosol de agua para enfriar completamente los contenedores cerrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales	:	Utilícese equipo de protección individual. Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.
-------------------------	---	--

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente	:	Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. La descarga en el ambiente debe ser evitada. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Impedir la propagación sobre las grandes zonas (p. ej. por contención o barreras de aceite). Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Evitar la entrada en suelo, zanjas, alcantarillas aguas subterráneas. Ver sección 12, Información ecológica.
--	---	--

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza	:	Limpie los materiales residuales del derrame con un absorbente adecuado. La descarga y la eliminación de este material pueden estar regulados por reglamentos locales o nacionales, al igual que los materiales y elementos empleados en la limpieza de las descargas.
---------------------	---	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Para derrames grandes, proporcione diques u otra contención apropiada para evitar que el material se propague. Si es posible bombear el material contenido por diques, El material recuperado debe almacenarse en un contenedor con orificios. Los orificios deben evitar el ingreso de agua ya que se puede producir una reacción con el material derramado que puede provocar la sobrepresurización del contenedor. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Limpia con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas. Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13).

Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Ver Sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación, para información adicional.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Ventilación Local/total : Utilizar con una ventilación de escape local.
- Consejos para una manipulación segura : No respirar la niebla o los vapores.
Evitar la formación de aerosol.
Las personas susceptibles a problemas de sensibilización de piel o asma, alergias, enfermedades respiratorias crónicas o recurrentes, no deben ser empleadas en ningún proceso en el cual se esté utilizando esta mezcla.
Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.
No respirar vapores/polvo.
No fumar.
Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
Evítese la exposición - recábense instrucciones especiales antes del uso.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
No ponga sobre la piel o la ropa.
No lo trague.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
Evítese el contacto con los ojos.
Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.
Evítese la acumulación de cargas electrostáticas.
Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

liberación al medio ambiente.
Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en un recipiente cerrado. No fumar. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.
- Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Agentes oxidantes fuertes
Explosivos
Gases
- Material de embalaje : Material inapropiado: Ninguno conocido.

7.3 Usos específicos finales

- Usos específicos : Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no 1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	TWA (polvo inhalable)	0,06 mg/m ³	Corteva OEL
		STEL (polvo inhalable)	0,1 mg/m ³	Corteva OEL

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Propanodiol	Trabajadores	Contacto con la piel	Aguda - efectos sistémicos	
	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos	
	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Contacto con la piel	Aguda - efectos locales	
	Observaciones: Sin datos disponibles			
	Trabajadores	Inhalación	Aguda - efectos locales	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
 Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Observaciones: Sin datos disponibles				
Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	168 mg/m3	
Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos locales		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m3	
Consumidores	Contacto con la piel	Aguda - efectos sistémicos		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos sistémicos		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Consumidores	Contacto con la piel	Aguda - efectos locales		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Consumidores	Inhalación	Aguda - efectos locales		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Consumidores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	50 mg/m3	
Consumidores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos locales		
Observaciones: Sin datos disponibles				
Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m3	

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Propanodiol	Agua dulce	260 mg/l
	Agua de mar	26 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	183 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	20000 mg/l
	Sedimento de agua dulce	572 mg/kg de peso seco (p.s.)
	Sedimento marino	57,2 mg/kg de peso seco (p.s.)
	Suelo	50 mg/kg de peso seco (p.s.)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Usar medidas de orden técnico para mantener las concentraciones atmosféricas por debajo de los límites de exposición.

Si no existen valores límites de exposición aplicables o guías, usar solamente una ventilación adecuada.

Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Utilice gafas tipo motorista (goggles).
Las gafas de protección química (tipo motorista o "goggles") deberán cumplir la norma EN 166 o equivalente.
Si la exposición produce molestia ocular, utilice un respirador facial completo (acorde con la norma EN 136) con cartucho para vapores orgánicos (acorde con la norma EN 14387).

Protección de las manos

Observaciones : Usar guantes resistentes a productos químicos, clasificados según norma EN 374: Guantes con protección contra productos químicos y microorganismos. Ejemplos de materiales de barrera preferidos para guantes incluyen: Polietileno. Alcohol Etil Vinílico laminado (EVAL) Caucho de estireno/butadieno Vitón. Ejemplos de materiales barrera aceptables para guantes son Caucho de butilo Polietileno clorado. Caucho natural ("látex") Neopreno. Caucho de nitrilo/butadieno ("nitrilo" o "NBR") Cloruro de Polivinilo ("PVC" ó vinilo) Cuando pueda haber un contacto prolongado o frecuentemente repetido, se recomienda usar guantes con protección clase 5 o superior (tiempo de cambio mayor de 240 minutos de acuerdo con EN 374). Cuando solo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección clase 3 o superior (tiempo de cambio mayor de 60 minutos de acuerdo con EN 374). El grosor de un guante no es un buen indicador del nivel de protección que este posee contra sustancias químicas, ya que este nivel de protección depende en gran medida de la composición del material con el que se ha fabricado el guante. Un guante debe, por lo general y dependiendo del modelo y del tipo de material, tener un grosor superior a 0,35 mm para proporcionar la protección suficiente durante el contacto frecuente y prolongado con una sustancia. Como excepción a esta regla general, se sabe que los guantes laminados multicapa pueden ofrecer una protección prolongada aun teniendo un grosor inferior a 0,35 mm. Otros materiales para guantes que posean un grosor inferior a 0,35 mm pueden ofrecer la protección suficiente siempre y cuando el contacto con la sustancia en cuestión sea breve. NOTA: La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en consideración los factores relevantes del lugar de trabajo tales como, y no

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

limitarse a: Otros productos químicos que pudieran manejarse, requisitos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material de los guantes, así como las instrucciones/ especificaciones dadas por el suministrador de los guantes.

Protección de la piel y del cuerpo : Usar ropa protectora químicamente resistente a este material. La selección de equipo específico como mascarilla, guantes, delantal, botas o traje completo dependerá de la operación.

Protección respiratoria : Usar protección respiratoria cuando existe una posibilidad de superar el límite de exposición requerida ó recomendada. Usar un aparato de respiración homologado, si no existen límites de exposición requerida o recomendada. La selección de un aparato purificador del aire ó un aparato suministrador de aire con presión positiva dependerá de la operación específica y de la concentración ambiental potencial del material. En caso de emergencia, utilice un equipo respiratorio autónomo homologado de presión positiva. En zonas cerradas o poco ventiladas, utilice un equipo homologado de respiración de aire autónomo o una línea de aire a presión positiva con un equipo de respiración autónoma auxiliar.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: líquido
Forma	: Líquido.
Color	: blancuzco
Olor	: característico
Umbral olfativo	: Sin datos disponibles
Punto/ intervalo de fusión	: No aplicable
Punto de congelación	-5,41 °C

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

- Punto /intervalo de ebullición : Sin datos disponibles
- Inflamabilidad : No es aplicable a los líquidos
Sin datos disponibles
- Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior : Sin datos disponibles
- Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior : Sin datos disponibles
- Punto de inflamación : 61 °C
Método: Pensky-Martens Closed Cup ASTM D 93, copa cerrada
- Temperatura de auto-inflamación : Método: 92/69/CEE A15
ninguno/a por debajo de 400°C
- pH : 5,8
Concentración: 1 %
Método: CIPAC MT 75.2
(suspensión acuosa 1%)
- Viscosidad
Viscosidad, dinámica : Sin datos disponibles
- Viscosidad, cinemática : 95 mm²/s (40 °C)
(aprox.)
- Solubilidad(es)
Solubilidad en agua : emulsiona/se suspende
- Presión de vapor : Sin datos disponibles
- Densidad : 0,992 g/cm³ (22 °C)
Método: Picnometro
- Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Explosivos	:	No
Propiedades comburentes	:	No
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Tensión superficial	:	34,5 mN/m, 25 °C, BPL: si 36,5 mN/m, 40 °C, BPL: si

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Sin peligros a mencionar especialmente.
Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Calor, llamas y chispas.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ácidos fuertes
Bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Los productos de descomposición dependen de la temperatura, el suministro de aire y la presencia de otros materiales.

Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a:
Óxidos de carbono

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, macho): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.

DL50 (Rata, hembra): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): > 1,16 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
Observaciones: Concentración máxima alcanzable.

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, hembra): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.

Florasulam:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 6.000 mg/kg
DL50 (Ratón): > 5.000 mg/kg

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5,0 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 2.000 mg/kg
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 3.500 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : Observaciones: Se pueden alcanzar concentraciones de vapor que podrían ser perjudiciales por una exposición única. Puede causar irritación respiratoria y depresión del sistema nervioso central.
Los síntomas pueden ser de dolor de cabeza, vértigos y somnolencia, progresando hasta falta de coordinación y consciencia.

CL50 (Rata): > 10,2 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: vapor
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 3.160 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad aguda por vía cutánea

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 450 mg/kg
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

DL50 (Rata, macho): 454 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhalación : Estimación de la toxicidad aguda: 0,21 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Estimación de la toxicidad aguda de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1272/2008

CL50 (Rata, machos y hembras): 0,25 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD
Síntomas: Dificultades respiratorias

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : Irritación de la piel
Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Especies : Conejo
Tiempo de exposición : 4 h
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Resultado : No irrita la piel

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : Irritación de la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : Irritación ocular
Observaciones : Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Resultado : No irrita los ojos

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Corrosivo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Tipo de Prueba	:	Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)
Especies	:	Ratón
Valoración	:	El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1B.
Método	:	OECD TG 429
Observaciones	:	Fuente de información: Reporte del estudio interno.

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Tipo de Prueba	:	Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)
Especies	:	Ratón
Método	:	OECD TG 429
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.

Florasulam:

Especies	:	Conejillo de indias
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Especies	:	Conejillo de indias
Resultado	:	No provoca sensibilización a la piel.
Observaciones	:	Para materiales similares(s):

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Tipo de Prueba	:	Ensayo de ganglio linfático local (LLNA)
Especies	:	Ratón
Método	:	Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado	:	El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1A.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos., Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.
---	---	--

Florasulam:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración	:	Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos., Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.
---	---	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los estudios de toxicidad genética in Vitro han dado resultados negativos., Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : No el mutagenic cuando probó en los sistemas bacterianos o mamífero.

Carcinogenicidad

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Carcinogenicidad - Valoración : Para ingrediente(s) activo(s) similare(s)., Fluroxipir., No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Florasulam:

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Carcinogenicidad - Valoración : El xileno resultó ser no cancerígeno según un Programa Toxicológico Nacional (USA) de ensayos biológicos en ratas y ratones.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. Es tóxico para el feto de animales de laboratorio a dosis tóxicas para la madre., No causó efectos de nacimiento en los animales de laboratorio.

Florasulam:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. No causó defectos de nacimiento ni otros efectos sobre el feto incluso a dosis que causaron efectos tóxicos en la madre.

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios realizados sobre animales de laboratorio, sólo se han demostrado efectos en la reproducción a dosis que también produjeron toxicidad importante en los progenitores. Ha causado defectos de nacimiento en animales de laboratorio solo en dosis que producen toxicidad severa en la madre.,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Las dosis exageradas de xileno administradas oralmente a las ratas en estado, causaron un aumento de fisuración en el paladar, que constituye una anomalía común desarrollada en los ratones. En los estudios de inhalación realizados con animales, el xileno causó toxicidad en el feto pero no se produjeron defectos de nacimiento.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción., En los estudios sobre animales, no ha influenciado negativamente la fecundidad.
No causó efectos de nacimiento en los animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Valoración : Puede irritar las vías respiratorias., Puede provocar somnolencia o vértigo.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-RE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos -Exposición Repetida).

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Florasulam:

Observaciones : Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:
Riñón.

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Observaciones : Se ha informado de efectos en animales, sobre los siguientes órganos:
Sangre.
Riñón.
Hígado.
Se ha descrito que el xileno produce pérdida auditiva en animales de laboratorio al ser expuestos a concentraciones elevadas; dichos efectos no se han descrito en el hombre.
Para el(los) componente(s) menor(es):
Cumeno.
Ojo.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

Toxicidad por aspiración

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Florasulam:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

- Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 13,5 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 31,7 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 9,03 mg/l
Punto final: Biomasa
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.
- CE50r (Lemna gibba): 0,932 mg/l
Punto final: Biomasa
Tiempo de exposición: 7 d
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.
- NOEC (Lemna gibba): 0,4 mg/l
Tiempo de exposición: 14 d
Observaciones: Fuente de información: Reporte del estudio interno.
- Toxicidad para los organismos del suelo : CL50: 608 mg/kg
Tiempo de exposición: 14 d
Especies: Eisenia fetida (lombrices)
- Toxicidad para los organismos terrestres : DL50 por vía oral: > 2000 mg/kg de peso corporal.
Punto final: mortalidad
Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)
- DL50 por vía oral: 359 microgramos / abeja
Especies: Apis mellifera (abejas)
- DL50 por vía contacto: 959 microgramos / abeja
Especies: Apis mellifera (abejas)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática aguda : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente

CL50 (Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Prueba de renovación estática
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (algas verdes): > 1,02 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h

CE50r (Navicula pelliculosa (Diatomea)): > 1,410 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

CE50r (Myriophyllum spicatum): 0,0113 mg/l
Tiempo de exposición: 14 d

NOEC (Myriophyllum spicatum): 0,00079 mg/l
Tiempo de exposición: 14 d

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,32 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Trucha arcoiris (Oncorhynchus mykiss)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,0605 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 100

Toxicidad para los organismos del suelo : CL50: > 1.000 mg/kg
Especies: Eisenia fetida (lombrices)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Toxicidad para los organismos terrestres : Observaciones: El material es prácticamente no tóxico para las aves en base aguda (LD50 >2000 mg/kg). El producto es prácticamente no tóxico para los pájaros sobre una base alimentaria (CL50>5000ppm)

DL50 por via oral: > 2000 mg/kg de peso corporal.
Tiempo de exposición: 5 d
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)

CL50 por via dietaria: > 5000 mg/kg de alimento.
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)

DL50 por via oral: > 100 microgramos / abeja
Tiempo de exposición: 48 h
Especies: *Apis mellifera* (abejas)

DL50 por via contacto: > 100 microgramos / abeja
Tiempo de exposición: 48 h
Especies: *Apis mellifera* (abejas)

Florasulam:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la mayoría de las especies sensibles.

CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): > 292 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 202 o Equivalente

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,00894 mg/l
Punto final: Inhibición de la tasa de crecimiento.
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 201 o Equivalente

CE50 (*Myriophyllum spicatum*): > 0,305 mg/l
Punto final: Inhibición del crecimiento
Tiempo de exposición: 14 d

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 100

Toxicidad para los peces : NOEC: 119 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

- (Toxicidad crónica)
- Punto final: mortalidad
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
- NOEC: > 2,9 mg/l
Punto final: Otros
Tiempo de exposición: 33 d
Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) :
- NOEC: 38,90 mg/l
Punto final: crecimiento
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
- MATC (Maximum Acceptable Toxicant Level): 50,2 mg/l
Punto final: crecimiento
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
- Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 100
- Toxicidad para los organismos del suelo :
- CL50: > 1.320 mg/kg
Tiempo de exposición: 14 d
Especies: Eisenia fetida (lombrices)
- Toxicidad para los organismos terrestres :
- Observaciones: El material es ligeramente tóxico para las aves en base aguda (500mg/kg <LC50 <2000mg/kg). El producto es prácticamente no tóxico para los pájaros sobre una base alimentaria (CL50>5000ppm)
- DL50 por via oral: 1047 mg/kg de peso corporal.
Especies: Coturnix japonica (Codorniz japonesa)
- CL50 por via dietaria: > 5.000 ppm
Tiempo de exposición: 8 d
Especies: Anas platyrhynchos (ánade real)
- DL50 por via oral: > 100 microgramos / abeja
Tiempo de exposición: 48 h
Especies: Apis mellifera (abejas)
- DL50 por via contacto: > 100 microgramos / abeja
Tiempo de exposición: 48 h
Especies: Apis mellifera (abejas)

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

- Toxicidad para los peces : CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): 9,22 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CL50 (crustáceo marino *Mysidopsis bahia*): 2,0 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 2,9 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Observaciones: Para materiales similares(s):
- Toxicidad para los organismos terrestres : Observaciones: El material es prácticamente no tóxico para las aves en base aguda (LD50 >2000 mg/kg).
El producto es prácticamente no tóxico para los pájaros sobre una base alimentaria (CL50>5000ppm)
- CL50 por vía dietaria: > 6500 mg/kg de alimento.
Tiempo de exposición: 8 d
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)
- DL50 por vía oral: > 2150 mg/kg de peso corporal.
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

- Toxicidad para los peces : CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): 0,74 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente
- Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 3,7 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Guía de ensayos de la OCDE 202 o Equivalente
- CE50 (*Camarón Mysid* (*Mysidopsis bahia*)): 0,99 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
- Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,61 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 201 o Equivalente
- CE50r (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,108 mg/l
Tiempo de exposición: 24 h
Tipo de Prueba: Estático
Método: Guía de ensayos de la OCDE 201 o Equivalente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

EC10 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 0,0206 mg/l

Punto final: Tasa de crecimiento

Tiempo de exposición: 24 h

Tipo de Prueba: Estático

Método: (calculado)

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (Bacterias (cieno activo)): 28,52 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Tipo de Prueba: Inhibición de la respiración del lodo activado

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,21 mg/l
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Tipo de Prueba: flujo a través
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,91 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Biodegradabilidad : Resultado: No es biodegradable
Biodegradación: 32 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Guía de ensayos de la OCDE 301D o Equivalente
Observaciones: Durante el periodo de 10 día : No aprobado

ThOD : 2,2 kg/kg

Estabilidad en el agua : Tipo de Prueba: Hidrólisis
Las semividas de degradación: 454 d

Florasulam:

Biodegradabilidad : Resultado: No es biodegradable
Biodegradación: 2 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Guía de ensayos de la OCDE 301B o Equivalente
Observaciones: Durante el periodo de 10 día : No aprobado

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) : 0,012 kg/kg
Período de incubación: 5 d

ThOD : 0,85 kg/kg

Estabilidad en el agua : Las semividas de degradación: > 30 d

Fotodegradación : Constante de velocidad: 7,04E-11 cm³/s
Método: Estimado

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Biodegradabilidad : Resultado: No es biodegradable
Observaciones: Para el(los) componente(s) mayor(es):
En las condiciones aeróbicas estáticas de laboratorio, la biodegradación es elevada (DBO₂₀ o DBO₂₈/ Demanda Teórica de Oxígeno > 40%).
La biodegradación para las condiciones aeróbicas estáticas de laboratorio es baja (DBO₂₀ o DBO/DOT_h varía entre 2.5 y 10%).

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Biodegradabilidad : Resultado: No es biodegradable
Biodegradación: 24 %
Tiempo de exposición: 28 d
Método: Guía de ensayos de la OCDE 301B o Equivalente

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Bioacumulación : Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Factor de bioconcentración (FBC): 26
Método: medido

Coefficiente de reparto n-octanol/agua :

log Pow: 5,04
Método: medido
Observaciones: El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log Pow < 3).

Florasulam:

Bioacumulación : Especies: Pez
Tiempo de exposición: 28 d
Temperatura: 13 °C
Factor de bioconcentración (FBC): 0,8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Método: medido

Coeficiente de reparto n-octanol/agua :

log Pow: -1,22
pH: 7,0
Observaciones: El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log Pow < 3).

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : Observaciones: Para el(los) componente(s) mayor(es): El potencial de bioconcentración es moderado (BCF entre 100 y 3000 o log Pow entre 3 y 5).
Para el(los) componente(s) menor(es): El potencial de bioconcentración es bajo (FBC < 100 o Log Pow < 3).

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Bioacumulación : Especies: Lepomis macrochirus (Pez-luna Blugill)
Factor de bioconcentración (FBC): 6,95
Método: Directrices de ensayo 305 del OECD

Coeficiente de reparto n-octanol/agua :

log Pow: 0,99 (20 °C)
pH: 5
Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente

log Pow: 0,63 (10 °C)
pH: 7
Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente

log Pow: 0,70 (20 °C)
pH: 7
Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente

log Pow: 0,76 (30 °C)
pH: 7
Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente

log Pow: -0,90 (20 °C)
pH: 9
Método: Guía de ensayos de la OCDE 117 o Equivalente

12.4 Movilidad en el suelo

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Distribución entre compartimentos medioambientales : Koc: 6200 - 43000
Observaciones: Se prevé que el material sea relativamente

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

inmóvil en el suelo (Poc > 5000).

Florasulam:

Distribución entre compartimentos medioambientales : Koc: 4 - 54
Observaciones: El potencial de movilidad en el suelo es muy elevado (Poc entre 0 y 50).

Estabilidad en el suelo : Tiempo de disipación: 0,7 - 4,5 d

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Distribución entre compartimentos medioambientales : Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Distribución entre compartimentos medioambientales : Koc: 104
Método: Estimado
Observaciones: El potencial de movilidad en el suelo es elevado (Poc entre 50 y 150).
Considerando que la constante de Henry es muy baja, la volatilidad procedente de cuerpos naturales de agua o suelos húmedos no se espera que sea un proceso importante de destino final del producto.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Sin datos disponibles

12.7 Otros efectos adversos

Componentes:

Fluroxipir-meptilo:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

capa de ozono.

Florasulam:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Hidrocarburos, C9, aromáticos:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : En el caso de que los residuos y/o contenedores no puedan eliminarse siguiendo las indicaciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las Autoridades Legislativas Locales o Nacionales.

La información que se indica abajo solamente es aplicable al producto suministrado. La identificación basada en la característica(s) o listado puede que no sea aplicable si el producto ha sido usado o contaminado. El productor del residuo tiene la responsabilidad de determinar las propiedades físicas y tóxicas del producto para determinar la identificación adecuada del residuo y los métodos de tratamiento de acuerdo con la Legislación vigente aplicable.

Si el producto suministrado se transforma en residuo, cumplir con todas las Leyes regionales, nacionales y locales que sean aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	:	UN 3082
RID	:	UN 3082
IMDG	:	UN 3082

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión 1.0 Fecha de revisión: 20.11.2025 Número SDS: 800080004229 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

IATA : UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Fluroxipir)

RID : SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Fluroxipir)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S.
(Fluroxypryr)

IATA : Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
(Fluroxipir)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADR	: 9	
RID	: 9	
IMDG	: 9	
IATA	: 9	

14.4 Grupo de embalaje

ADR
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : (-)

RID
Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9

IMDG
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F
Observaciones : Stowage category A

IATA (Carga)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

Instrucción de embalaje : 964
(avión de carga)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 964
(avión de pasajeros)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si(Fluroxypyr)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Los contaminantes marinos designados por los números ONU 3077 y 3082 en paquetes individuales o combinados que contienen una cantidad líquida por paquete individual o interno de 5 L o menos para líquidos o con una masa líquida por paquete individual o interno de 5 kg o menos para sólidos pueden transportarse como mercancías no peligrosas, según lo dispuesto en la sección 2.10.2.7 del código IMDG, disposición especial IATA A197 y disposición especial ADR/RID 375.

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 2024/590 sobre las sustancias que : No aplicable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

La mezcla se evalúa dentro del marco de las disposiciones del Reglamento (CE) No. 1107/2009. Consulte la etiqueta para la información sobre la evaluación de la exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

Texto completo de las Declaraciones-H

H226	: Líquidos y vapores inflamables.
H302	: Nocivo en caso de ingestión.
H304	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	: Provoca irritación cutánea.
H317	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	: Provoca lesiones oculares graves.
H330	: Mortal en caso de inhalación.
H335	: Puede irritar las vías respiratorias.
H336	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
H400	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H317	: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H401	: Tóxico para los organismos acuáticos.
H402	: Nocivo para los organismos acuáticos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda
Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Asp. Tox. : Peligro de aspiración
Eye Dam. : Lesiones oculares graves
Flam. Liq. : Líquidos inflamables
Skin Irrit. : Irritación cutáneas
Skin Sens. : Sensibilización cutánea
STOT SE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única
Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Skin Sens. : Sensibilización cutánea
Corteva OEL : Corteva Occupational Exposure Limit
Corteva OEL / STEL : Valor límite de exposición a corto plazo
Corteva OEL / TWA : Tiempo promedio ponderado

ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SDS - Ficha de datos de seguridad; UN - Naciones Unidas. EC-Number - Número de la Comunidad Europea REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos.

Otros datos

Otra información : Los datos proporcionados en esta Ficha de Seguridad están reconocidos y aprobados por nuestra compañía. Su clasifica-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo II y las enmiendas relativas.



STARANE™ PRADERAS

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	20.11.2025	800080004229	Fecha de la primera expedición: 20.11.2025

ción ha sido determinada por las Autoridades nacionales competentes basándose en otros criterios. Nuestra compañía se atiene a la decisión de la autoridad nacional y por lo tanto ha incorporado las clasificaciones obligatorias, sin embargo los datos establecidos por la compañía también están incluidos.

Clasificación de la mezcla:

Skin Irrit. 2	H315
Eye Irrit. 2	H319
Skin Sens. 1B	H317
STOT SE 3	H336
STOT SE 3	H335
Aquatic Acute 1	H400
Aquatic Chronic 1	H410

Procedimiento de clasificación:

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Método de cálculo

Método de cálculo

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Código del producto: S8D-4-1 (GF-184)

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES